

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-101-2021

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **6 del mes de julio del año 2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 37-101-2021**, para la contratación del **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL RECLUSORIO METROPOLITANO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos)**, el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **24 de junio de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria con fecha **28 de junio del 2021**, con carácter obligatorio para los licitantes interesados en participar, con fundamento en el artículo 62 párrafo 4 de la Ley y numeral 4 de la convocatoria, estos fueron los licitantes presentes en la Junta de Aclaraciones:

- **IMOTUR, S.A. DE C.V.**
- **PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.**
- **DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN, S.A. DE C.V.**
- **IMSI COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.**

Con fecha **29 de junio de 2021**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **3 tres** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
IMOTUR, S.A. DE C.V.	SI	\$ 2,499,713.99

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 37-101-2021

PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	SI	\$ 2,843,910.25
DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	SI	\$ 2,938,683.99

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaria de Administración, el **Mtro. Lázaro Salas Ramírez**, representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. Armando Mora Fonseca**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **IMOTUR, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada, a pesar de que existe un error aritmético en la suma total de sus cantidades, por lo que el subtotal se encuentra 0.04 centavos abajo del monto correcto, reflejando este error tanto en el Anexo 5 (Propuesta Económica) como en el Anexo 3 (Carta Proposición), esto debido a la fórmula de redondeo de Excel y a que las celdas del Anexo 1 (catálogo de conceptos) con las cantidades contenían formulas, montos que ya fueron modificados en la presente Acta y en el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, dicha situación es dispensada a petición del área requirente y debido a que la deficiencia puede ser cubierta con la información proporcionada en su propuesta, lo anterior con fundamento en el punto 13 fracción III y V de las BASES del procedimiento de licitación, que a la letra establece:

13. FACULTADES DE LA CONVOCANTE.

La Convocante resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

III Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe;

El licitante **PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada, a pesar de que existe un error aritmético en la suma total de sus cantidades, por lo que el subtotal se encuentra 0.06 centavos abajo del monto correcto, reflejando este error tanto en el Anexo 5 (Propuesta Económica) como en el Anexo 3 (Carta Proposición), esto debido a la fórmula de redondeo de Excel y a que las celdas del Anexo 1 (catálogo de conceptos) con las cantidades contenían formulas, montos que ya fueron modificados en la presente Acta y en el Dictamen de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-101-2021

Evaluación Técnica y Económica, dicha situación es dispensada a petición del área requirente y debido a que la deficiencia puede ser cubierta con la información proporcionada en su propuesta, lo anterior con fundamento en el punto 13 fracción III y V de las BASES del procedimiento de licitación, que a la letra establece:

13. FACULTADES DE LA CONVOCANTE.

La Convocante resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

III Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe;

El licitante **DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada, a pesar de que existe un error aritmético en la suma total de sus cantidades, por lo que el subtotal se encuentra 0.06 centavos abajo del monto correcto, reflejando este error tanto en el Anexo 5 (Propuesta Económica) como en el Anexo 3 (Carta Proposición), esto debido a la fórmula de redondeo de Excel y a que las celdas del Anexo 1 (catálogo de conceptos) con las cantidades contenían formulas, montos que ya fueron modificados en la presente Acta y en el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, dicha situación es dispensada a petición del área requirente y debido a que la deficiencia puede ser cubierta con la información proporcionada en su propuesta, lo anterior con fundamento en el punto 13 fracción III y V de las BASES del procedimiento de licitación, que a la letra establece:

13. FACULTADES DE LA CONVOCANTE.

La Convocante resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

III Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe;

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
IMOTUR, S.A. DE C.V.	\$ 2,899,668.23
PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,298,935.89
DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 3,408,873.43

La propuesta presentada por la empresa **IMOTUR, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra **9.46%** nueve punto cuarenta y seis por ciento **abajo** del precio conveniente, a su vez se encuentra **1.61%** uno punto

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-101-2021

sesenta y uno por ciento **abajo** del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, sin embargo su propuesta se encuentra **3.01%** tres punto cero uno por ciento **arriba** del precio conveniente, a su vez se encuentra **11.93%** once punto noventa y tres por ciento **arriba** del estudio de mercado, situación que no es conveniente para el Estado, con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

La propuesta presentada por la empresa **DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra **6.44%** seis punto cuarenta y cuatro por ciento **arriba** del precio conveniente, a su vez se encuentra **15.66%** quince punto sesenta y seis por ciento **arriba** del estudio de mercado. situación que no es conveniente para el Estado, con fundamento en lo establecido por el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra establece.

Artículo 69.

(...)

En caso de que la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% a la media de precios que arroje la investigación de mercado, la licitación podrá declararse desierta. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
IMOTUR, S.A. DE C.V.	\$ 2,499,713.99

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-101-2021

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 37-101-2021, para la contratación del "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL RECLUSORIO METROPOLITANO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos)**, por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor **IMOTUR, S.A. DE C.V.**, a quien se le asigna por un monto de hasta **\$2,899,668.23 M.N. (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 23/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día en que se actúa.

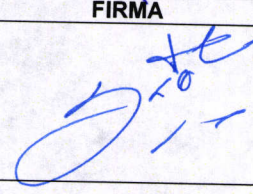
Esta Acta consta de **6 seis** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-101-2021

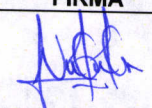
POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Mtro. Lázaro Salas Ramírez	Director Administrativo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social Secretaría de Seguridad Jalisco.	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-101-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL RECLUSORIO METROPOLITANO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMOTUR, S.A. DE C.V.		PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.		DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.0	IMPERMEABILIZACIÓN BLOQUE DOS				\$ -		\$ -		\$ -						
1.1	corte con disco de diamante en enladrillado y entortado para reposición de enladrillado	ml	10.00	\$ 31.69	\$ 316.90	\$ 33.72	\$ 337.20	\$ 29.71	\$ 297.10					\$ 31.71	\$ 317.10
1.2	Retiro de enladrillado incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo , acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	5.00	\$ 39.30	\$ 196.50	\$ 33.31	\$ 166.55	\$ 40.57	\$ 202.85					\$ 37.73	\$ 188.65
1.3	Retiro de entortado existente de un espesor promedio de 7.0 cms incluye: sabaletas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo , acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	5.00	\$ 20.00	\$ 100.00	\$ 14.80	\$ 74.00	\$ 20.65	\$ 103.25					\$ 18.48	\$ 92.40
1.4	firme para hormigón, hecho con cal-jal-arena porción 1:4:12 12 cms de espesor promedio, incluye: lechereada de cemento con impermeabilizante al 2% con festergal de fester o equivalente calidad, materiales acarreo y mano de obra.	m2	5.00	\$ 255.28	\$ 1,276.40	\$ 249.09	\$ 1,245.45	\$ 250.10	\$ 1,250.50					\$ 251.49	\$ 1,257.45
1.5	Elaboración de enladrillado de azotea de 17 X 17 cms suelto asentado con mortero cemento cal-arena en proporción 1:3:6, incluye: lechereada de cemento con impermeabilizante al 2% con festergal , material, mano de obra, acarreo, elevaciones	m2	5.00	\$ 222.87	\$ 1,114.35	\$ 220.35	\$ 1,101.75	\$ 220.81	\$ 1,104.05					\$ 221.34	\$ 1,106.70
1.6	bases de material para tubería de instalaciones , elaborado con ladrillo para bóveda, medidas de la base de 20 cms de alto x 15 cms de ancho y 25 cms de largo , asentado y aplanado con mortero y arena amarilla cenida prop 1:4, terminado a flota, incluye: retiro de impermeabilizante debajo de la construcción de la base, herramienta, materiales, mano de obra.	pza	25.00	\$ 210.87	\$ 5,271.75	\$ 224.50	\$ 5,612.50	\$ 220.14	\$ 5,503.50					\$ 218.50	\$ 5,462.50
1.7	Rehabilitación de junta de dilatación de 2.5 x 2.5 cm. aprox. reponiendo el calafateo deteriorado con "IMPERCOAT CEMENTO N", previa aplicación aplicación de primario IMPERCOAT PRIMARIO SL. o equivalente calidad ,Incluye: retiro de material en junta existente , material, mano de obra, limpieza y preparación de la superficie, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	ml	170.76	\$ 62.38	10,652.01	\$ 56.51	\$ 9,649.65	\$ 64.84	\$ 11,072.08					\$ 61.24	\$ 10,457.34
1.8	Limpieza y preparación de la superficie, por cualquier medio eliminando impermeabilización actual prefabricado y/o elastomérico, incluye: encostado, carga, acarreo horizontales y verticales, retiro del material de escombros dentro y fuera de la obra al tiradero oficial .	m2	3,007.00	\$ 61.66	\$ 185,411.62	\$ 61.54	\$ 185,050.78	\$ 66.24	\$ 199,183.68					\$ 63.15	\$ 189,892.05

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Lázaro Salas Ramírez
Director Administrativo de la Dirección General de
Prevención y Reinserción Social
Secretaría de Seguridad Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cordero Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITE DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-101-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL RECLUSORIO METROPOLITANO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMOTUR, S.A. DE C.V.		PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.		DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.9	suministro y colocación de sistema impermeabilizante prefabricado para azotea UNIPLAS AERO PLUS SBS de impermequimia o equivalente calidad espesor 4.5 mm granulado color rojo refuerzo Intermedio de Poliéster Spun-Bonded 180 g/m 2, incluye; primario IMPERCOAT PRIMARIO SL, relleno de fisuras y puntos críticos con cemento plástico bituminoso impercoat cemento N, se deberá rematar los traslapes pasando la flama a lo largo de los mismos, esparciendo el asfalto reblandecido con una "CUCHARA PARA UNIPLAS", herramienta, materiales, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, gas butano.	m2	3,007.00	\$ 238.17	\$ 716,177.19	\$ 348.41	\$ 1,047,668.87	\$ 364.56	\$ 1,096,231.92					\$ 317.05	\$ 953,369.35
2.0	IMPERMEABILIZACIÓN BLOQUE UNO			\$ -		\$ -		\$ -						\$ -	\$ -
2.1	corte con disco de diamante en enladrillado y entortado para reposición de enladrillado	ml	10.00	\$ 31.69	\$ 316.90	\$ 33.72	\$ 337.20	\$ 29.71	\$ 297.10					\$ 31.71	\$ 317.10
2.2	Retiro de enladrillado incluye; materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	5.00	\$ 39.30	\$ 196.50	\$ 33.31	\$ 166.55	\$ 40.57	\$ 202.85					\$ 37.73	\$ 188.65
2.3	Retiro de entortado existente de un espesor promedio de 7.0 cms incluye; sabaletas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	5.00	\$ 20.00	\$ 100.00	\$ 14.80	\$ 74.00	\$ 20.65	\$ 103.25					\$ 18.48	\$ 92.40
2.4	firme para hormigón, hecho con cal-jal-arena porción 1:4:12 12 cms de espesor promedio, incluye; lechereada de cemento con impermeabilizante al 2% con festergral de fester o equivalente calidad, materiales acarreo y mano de obra.	m2	5.00	\$ 255.28	\$ 1,276.40	\$ 249.09	\$ 1,245.45	\$ 250.10	\$ 1,250.50					\$ 251.49	\$ 1,257.45
2.5	Elaboración de enladrillado de azotea de 17 X 17 cms suelto asentado con mortero cemento cal-arena en proporción 1:3:6, incluye; lechereada de cemento con impermeabilizante al 2% con festergral, material, mano de obra, acarreo, elevaciones	m2	5.00	\$ 222.87	\$ 1,114.35	\$ 220.35	\$ 1,101.75	\$ 220.81	\$ 1,104.05					\$ 221.34	\$ 1,106.70
2.6	Rehabilitación de junta de dilatación de 2.5 x 2.5 cm. aprox. reponiendo el calafateo deteriorado con "IMPERCOAT CEMENTO N", previa aplicación aplicación de primario IMPERCOAT PRIMARIO SL, o equivalente calidad. Incluye: retiro de material en junta existente, material, mano de obra, limpieza y preparación de la superficie, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	ml	170.76	\$ 62.38	\$ 10,652.01	\$ 56.51	\$ 9,649.65	\$ 64.84	\$ 11,072.08					\$ 61.24	\$ 10,457.34

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Lázaro Salas Ramírez
 Director Administrativo de la Dirección General de
 Prevención y Reinserción Social
 Secretaría de Seguridad Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Ara. Vanesa Seleni García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Luján de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Amanda Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-101-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL RECLUSORIO METROPOLITANO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMOTUR, S.A. DE C.V.		PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.		DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
2.7	recorte de bases de unicanal sujetas a piso para que no obstaculicen la nueva impermeabilización, incluye; corte con disco, soldadura de un tramo de unicanal de 20 cms a 45° y sujetarlo a pretil de concreto con placa de 6" x 2" y 3/8" de espesor, y taquete expansivo, incluye; desperdicios, herramienta, materiales, mano de obra, soldadura.	pza	232.00	\$ 120.37	\$ 27,925.84	\$ 124.01	\$ 28,770.32	\$ 120.46	\$ 27,946.72					\$ 121.61	\$ 28,213.52
2.8	bases de material para tubería de instalaciones, elaborado con ladrillo para bóveda, medidas de la base de 20 cms de alto x 15 cms de ancho y 25 cms de largo, asentado y aplanado con mortero y arena amarilla cenida prop 1:4, terminado a flota, incluye; retiro de impermeabilizante debajo de la construcción de la base, herramienta, materiales, mano de obra.	pza	72.00	\$ 210.87	\$ 15,182.64	\$ 224.50	\$ 16,164.00	\$ 220.14	\$ 15,850.08					\$ 218.50	\$ 15,732.00
2.9	Suministro y colocación de cristal claro templado de 6 mm cantos pulidos, de 70 cms x 70 cms sobre cristal existente en domos, incluye; silicón para pegar el cristal sobre el cristal, herramienta, materiales, mano de obra, acarreo.	pza	16.00	\$ 736.24	\$ 11,779.84	\$ 559.21	\$ 8,947.36	\$ 632.54	\$ 10,120.64					\$ 642.66	\$ 10,282.56
2.10	resellado de ventanal de herrería y cristal, en azotea, incluye; el retiro del silicón viejo y su reposición con pens silicón 100% grado arquitectónico de pensilvania, herramienta, materiales, mano de obra	ml	27.60	\$ 67.47	\$ 1,862.17	\$ 80.09	\$ 2,210.48	\$ 68.13	\$ 1,880.39					\$ 71.90	\$ 1,984.44
2.11	Limpieza y preparación de la superficie, por cualquier medio eliminando impermeabilización actual prefabricado y/o elastomérico, incluye: encostrado, carga, acarreo horizontales y verticales, retiro del material de escombros dentro y fuera de la obra al tiradero oficial.	m2	1,839.65	\$ 61.66	\$ 113,432.82	\$ 61.54	\$ 113,212.06	\$ 66.24	\$ 121,858.42					\$ 63.15	\$ 116,173.90
2.12	suministro y colocación de sistema impermeabilizante prefabricado para azotea UNIPLAS AERO PLUS SBS de impermeabilidad o equivalente calidad espesor 4.5 mm granulado color rojo refuerzo Intermedio de Poliéster Spun-Bonded 180 g/m 2, incluye; primario IMPERCOAT PRIMARIO SL, relleno de fisuras y puntos críticos con cemento plástico bituminoso impercoat cemento N, se deberá rematar los traslapes pasando la flama a lo largo de los mismos, esparciendo el asfalto reblandecido con una "CUCHARA PARA UNIPLAS", herramienta, materiales, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, gas butano.	m2	1,839.65	\$ 238.17	\$ 438,149.44	\$ 348.41	\$ 640,952.46	\$ 364.56	\$ 670,662.80					\$ 317.05	\$ 583,261.03
3.0	ENLADRILLADO E IMPERMEABILIZACION COCINETA, CUARTO MAQUINAS			\$ -		\$ -		\$ -						\$ -	\$ -

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Lázaro Salas Ramírez
 Director Administrativo de la Dirección General de
 Prevención y Reinserción Social
 Secretaría de Seguridad Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Ladrón de Guebara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VOBO
C. Luis Manuel Cervera Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-101-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL RECLUSORIO METROPOLITANO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMOTUR, S.A. DE C.V.		PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.		DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
3.1	Retiro de enladrillado incluye; materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	721.08	\$ 39.30	\$ 28,338.44	\$ 33.31	\$ 24,019.17	\$ 40.57	\$ 29,254.22					\$ 37.73	\$ 27,206.35
3.2	Retiro de entortado existente de un espesor promedio de 7.0 cms incluye; sabaletas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	721.08	\$ 20.00	\$ 14,421.60	\$ 14.80	\$ 10,671.98	\$ 20.65	\$ 14,890.30					\$ 18.48	\$ 13,325.56
3.3	firme para hormigón, hecho con cal-jal-arena porción 1:4:12 12 cms de espesor promedio, incluye; lechereada de cemento con impermeabilizante al 2% con festergral de fester o equivalente calidad, materiales acarreo y mano de obra.	m2	721.08	\$ 255.28	\$ 184,077.30	\$ 249.09	\$ 179,613.82	\$ 250.10	\$ 180,342.11					\$ 251.49	\$ 181,344.41
3.4	Elaboración de enladrillado de azotea de 17 X 17 cms suelto asentado con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:3:6, incluye; lechereada de cemento con impermeabilizante al 2% con festergral, material, mano de obra, acarreo, elevaciones	m2	721.08	\$ 222.87	\$ 160,707.10	\$ 220.35	\$ 158,889.98	\$ 220.81	\$ 159,221.67					\$ 221.34	\$ 159,603.85
3.5	Rehabilitación Zavaleta de 8 x 17 cms con ladrillo de barro 17 cms x 17 cms asentado con mortero cemento-cal-arena proporción 1:1:6	ml	125.00	\$ 63.28	\$ 7,910.00	\$ 57.21	\$ 7,151.25	\$ 54.48	\$ 6,810.00					\$ 58.32	\$ 7,290.00
3.6	formación de junta de dilatación de 2.5 x 2.5 cm. aprox. calafateada con "Elástica Cement de Nasacoat", o equivalente calidad con aplicación de primario Prime Sealer. Incluye: corte doble con disco para delimitar la junta y demolición del material, mano de obra, limpieza y preparación de la superficie, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	ml	254.80	\$ 104.23	\$ 26,557.80	\$ 94.56	\$ 24,093.89	\$ 94.54	\$ 24,088.79					\$ 97.78	\$ 24,914.34

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Mtro. Lázaro Salas Ramírez
 Director Administrativo de la Dirección General de
 Prevención y Reinserción Social
 Secretaría de Seguridad Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
 C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VOBO
 C. Luis Manuel Cervantes Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fernández
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-101-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL RECLUSORIO METROPOLITANO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMOTUR, S.A. DE C.V.		PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.		DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
3.7	Sistema impermeabilizante y aislante térmico en azotea y pretilas, a base de Nano Acryl GP puro al 63%. Sistema 100% acrílico, base agua, listo para aplicar sin diluir, anti hongos, 10 años de garantía, color blanco "SunGlare 10 de Nasacoat" o equivalente calidad, a dos manos cruzadas, sin membrana, con elongación mayor al 500% aplicado según indicaciones del fabricante. Incluye: primer Prime Sealer, sellado de grietas, perimetro, puntos críticos como entrada de instalaciones, anclaje de estructuras y bajantes con Elástica Cement, material, mano de obra, acarreo, elevaciones y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra, levantar instalaciones como tuberías, estructuras, cableados, equipos, a.a.etc. calzándolos para el proceso de aplicación y hasta su secado, volviendo a colocarlos una vez concluidos los trabajos.	m2	745.86	\$ 341.54	\$ 254,741.02	\$ 70.97	\$ 52,933.68	\$ 66.33	\$ 49,472.89					\$ 159.61	\$ 119,046.71
4.0	IMPERMEABILIZACIÓN SUB ESTACION			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -
4.1	Retiro de enladrillado incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	20.00	\$ 39.30	\$ 786.00	\$ 33.31	\$ 666.20	\$ 40.57	\$ 811.40					\$ 37.73	\$ 754.60
4.2	Retiro de entortado existente de un espesor promedio de 7.0 cms incluye: sabaletas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo de escombros dentro y fuera de obra al tiradero oficial.	m2	5.00	\$ 20.00	\$ 100.00	\$ 14.80	\$ 74.00	\$ 20.65	\$ 103.25					\$ 18.48	\$ 92.40
4.3	firme para hormigón, hecho con cal-jal-arena porción 1:4:12 12 cms de espesor promedio, incluye; lechereada de cemento con impermeabilizante al 2% con festergral de fester o equivalente calidad, materiales acarreo y mano de obra.	m2	5.00	\$ 255.28	\$ 1,276.40	\$ 249.09	\$ 1,245.45	\$ 250.10	\$ 1,250.50					\$ 251.49	\$ 1,257.45
4.4	Elaboración de enladrillado de azotea de 17 X 17 cms suelto asentado con mortero cemento cal-arena en proporción 1:3:6, incluye; lechereada de cemento con impermeabilizante al 2% con festergral, material, mano de obra, acarreo, elevaciones	m2	5.00	\$ 222.87	\$ 1,114.35	\$ 220.35	\$ 1,101.75	\$ 220.81	\$ 1,104.05					\$ 221.34	\$ 1,106.70
4.5	Rehabilitación de junta de dilatación de 2.5 x 2.5 cm. aprox. reponiendo el calafateo deteriorado por "Elástica Cement de Nasacoat", o equivalente calidad, con aplicación de primario Prime Sealer. Incluye: retiro de material en junta existente, material, mano de obra, limpieza y preparación de la superficie, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra.	ml	27.00	\$ 62.38	\$ 1,684.26	\$ 56.51	\$ 1,525.77	\$ 64.84	\$ 1,750.68					\$ 61.24	\$ 1,653.48

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Lázaro Salas Ramírez
 Director Administrativo de la Dirección General de
 Prevención y Reinserción Social
 Secretaría de Seguridad Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arg. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VOBO
C. Luis Manuel Cordero Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-101-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL RECLUSORIO METROPOLITANO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMOTUR, S.A. DE C.V.		PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.		DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
4.6	Limpieza y preparación de la superficie, por cualquier medio eliminando impermeabilización actual prefabricado y/o elastomérico, incluye: encostado, carga, acarreo horizontales y verticales, retiro del material de escombros dentro y fuera de la obra al tiradero oficial.	m2	189.00	\$ 61.66	\$ 11,653.74	\$ 61.54	\$ 11,631.06	\$ 66.24	\$ 12,519.36					\$ 63.15	\$ 11,935.35
4.7	Sistema impermeabilizante y aislante térmico en azotea y pretilas, a base de Nano Acryl GP puro al 63%. Sistema 100% acrílico, base agua, listo para aplicar sin diluir, anti hongos, 10 años de garantía, color blanco "SunGlare 10 de Nasacoat" o equivalente calidad, a dos manos cruzadas, sin membrana, con elongación mayor al 500% aplicado según indicaciones del fabricante. Incluye: primer Prime Sealer, sellado de grietas, perímetro, puntos críticos como entrada de instalaciones, anclaje de estructuras y bajantes con Elástica Cement, material, mano de obra, acarreo, elevaciones y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra, levantar instalaciones como tuberías, estructuras, cableados, equipos, a.a.etc. calzándolos para el proceso de aplicación y hasta su secado, volviendo a colocarlos una vez concluidos los trabajos.	m2	189.00	\$ 104.23	\$ 19,699.47	\$ 94.56	\$ 17,871.84	\$ 94.54	\$ 17,868.06					\$ 97.78	\$ 18,480.42
4.8	Suministro y colocación de ventanas de proyección de tubular de herrería negra cal. 18 incluye: marco, contramarco, mecanismo de operación, pintura anticorrosivo y dos manos de esmalte alquidaco, cristal flotado claro de 6 mm, acarreo de materiales, equipo herramienta, elevaciones, desperdicio, mano de obra, soldadura, fijación en muro, medidas 0.30 mts de alto x 3.41 mts de largo.	pza	22.00	\$ 8,336.74	\$ 183,408.28	\$ 9,440.41	\$ 207,689.02	\$ 8,945.33	\$ 196,797.26					\$ 8,907.49	\$ 195,964.78
4.9	Suministro y colocación de ventanas de proyección de tubular de herrería negra cal. 18 incluye: marco, contramarco, mecanismo de operación, pintura anticorrosivo y dos manos de esmalte alquidaco, cristal flotado claro de 6 mm, acarreo de materiales, equipo herramienta, elevaciones, desperdicio, mano de obra, soldadura, fijación en muro, medidas 0.30 mts de alto x 1.73 mts de largo.	pza	12.00	\$ 4,726.71	\$ 56,720.52	\$ 5,553.19	\$ 66,638.28	\$ 5,063.51	\$ 60,762.12					\$ 5,114.47	\$ 61,373.64

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Lázaro Salas Ramírez
 Director Administrativo de la Dirección General de
 Prevención y Reinserción Social
 Secretaría de Seguridad Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VOBO
C. Luis Manuel Cabrera Servantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-101-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL RECLUSORIO METROPOLITANO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMOTUR, S.A. DE C.V.		PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.		DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
4.10	Suministro y colocación de ventanas de proyección de tubular de herrería negra cal. 18 incluye; marco , contramarco, mecanismo de operación, pintura anticorrosivo y dos manos de esmalte alquidaico, cristal flotado claro de 6 mm , acarreo de materiales, equipo herramienta, elevaciones, desperdicio, mano de obra, soldadura, fijación en muro, medidas 0.30 mts de alto x 1.06 mts de largo.	pza	1.00	\$ 4,012.08	\$ 4,012.08	\$ 4,355.08	\$ 4,355.08	\$ 4,339.52	\$ 4,339.52					\$ 4,235.56	\$ 4,235.56
				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				90.54%		103.01%		106.44%						
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				98.39%		111.93%		115.66%						
	TIEMPO DE EJECUCION				45 D.N.		45 D.N.		45 D.N.						
	ANTICIPO				30%		50%		50%						
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)				3 AÑOS		3 AÑOS		3 AÑOS						
	SOLICITUD DE ACLARACIONES, Y EL CORREO DE CONTESTACIÓN (ANEXO 2)				SI		SI		SI						
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI		SI						
	ACREDITACION (ANEXO 4)				SI		SI		SI						
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)				SI		SI		SI						
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO						
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)				CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO						
	DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR (ANEXO 4-D)				SI		SI		SI						

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 Mtro. Lázaro Sales Ramírez
 Director Administrativo de la Dirección General de
 Prevención y Reinserción Social
 Secretaría de Seguridad Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Vanesa Selene García Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
 C. Álvaro Ladron de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VOBO
 C. Luis Manuel Cárdenas Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Amando Mora Fonseca
 COMITÉ DE ADQUISICIONES



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS**

DICTAMEN S.S. 37-101-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "IMPERMEABILIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL RECLUSORIO METROPOLITANO, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMOTUR, S.A. DE C.V.		PARIMA CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.		DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.						P.C.=(P1+P2+P3)/3	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)				SI		SI		SI						
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)				SI		SI		SI						
	EXPLOSION DE INSUMOS (ANEXO 5-B)				SI		SI		SI						
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA (ANEXO 5-C)				SI		SI		SI						
	SUMA				2,499,713.99		2,843,910.25		2,938,683.99						2,760,796.23
	16% I.V.A.				399,954.24		455,025.64		470,189.44						441,727.40
	TOTAL CON I.V.A.				2,899,668.23		3,298,935.89		3,408,873.43						3,202,523.63
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															
	SUMA				2,499,713.95		2,843,910.19		2,938,683.93						
	16% I.V.A.				399,954.23		455,025.63		470,189.43						
	TOTAL CON I.V.A.				2,899,668.18		3,298,935.82		3,408,873.36						
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO					
										\$ 2,947,219.92					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): Existe diferencia de \$0.04 entre el importe total (antes de IVA) de su propuesta, contra el importe total del presente cuadro, debido a la formula de redondeo de excel. LA PROPUESTA 2(P2): Existe diferencia de \$0.06 entre el importe total (antes de IVA) de su propuesta, contra el importe total del presente cuadro, debido a la formula de redondeo de excel. LA PROPUESTA 3(P3): Existe diferencia de \$0.06 entre el importe total (antes de IVA) de su propuesta, contra el importe total del presente cuadro, debido a la formula de redondeo de excel. **LOS SIGUIENTES LICITANTES NO COTIZARON:** SERVICIOS EMPRESARIALES TURIN, S.A. DE C.V.; IMSIC COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Lázaro Salas Ramírez
Director Administrativo de la Dirección General de
Prevención y Reinserción Social
Secretaría de Seguridad Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones

VOJO
C. Luis Manuel Castañeda Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Amando Mora Fonseca
COMITE DE ADQUISICIONES